



proximo el día en que aquella debe ponerse en cabe-
za para los riegos de primavera; y en la consecuencia
acordó: Se pague á pp.^{ca} Puberta. dho. ramo, Nivaland
para su remate el día veinte y los venientes á las
siete de la mañana en la Sala capitular, lo que
se anuncia al pp.^{co} por medio de bando para los
concomerios y licitadores.

Asimismo acordó el Ayuntamiento, que debiendo darse
principio á el llamam.^{to} y subasta de lotes de el
terreno que del actual, según se publica en el artículo
tercer del N. Decreto de cuatro de Diciembre último, para
concom.^{to} de los interesados, publicarse el oportuno bando;
y no ocurriendo otra novedad se le bauto la sesión fin-
mando los N. documentos de que consto =

D. Guzmán
Mondares
P. de Nubia
yago
Halar
Munoz y P. A.
Salas
Torres

Seion dat. de 19 de febr. } Sumario del Ayunt.^o Com-
 tit. de esta villa compuesto de los N. q.^o a
 el margen se expresan, presentados por el
 Sr. M. Comogida, para celebrar la ven.

